UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

DEPARTAMENTO PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS

ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS

DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES

De acuerdo con el art 118 del Reglamento Electoral de la UCM, que regula la convocatoria de elecciones a representantes de los distintos sectores en el Consejo de Departamento, la distribución correspondiente al Consejo de Departamento de Periodismo y Nuevos Medios, prevista en el artículo 112, para el sector estudiantes es la siguiente:

Número de representantes de Estudiantes:

20 representantes, distribuidos en:

- **16 de Grado** y
- **4 de Posgrado (Máster y Doctorado)**

Se podrá presentar reclamación contra esta distribución provisional del 4 al 6 de noviembre, como establece el calendario electoral, en cuyo caso, se procedería a la publicación definitiva el 10 de noviembre. De no existir reclamaciones, esta distribución devendrá definitiva en esa misma fecha.

Madrid, a 3 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO

Firmado por LOPEZ TALAVERA MARIA DEL MAR - DNI ***6043** el día 03/11/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo.: Dª. María del Mar López Talavera

Facultad Ciencias de la Información
Avda. Complutense, s/n - 28040 Madrid.
Email: pynm@ucm.es. Telf.: 91 394 21 77
www.ucm.es/pynm/departamento